

JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

LÁZARO DICE QUE LA MULTA DEL IEQ ES “POR DIFERENTES APRECIACIONES”

Por Verónica Ruiz

La amonestación pública que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impuso al PRD, por irregularidades en sus estados financieros del tercer trimestre del 2013, se derivó de una diferencia de apreciaciones. El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aclaró que esta sanción “es una simple amonestación”, por diferencias entre el instituto político y el órgano electoral en el tema del registro de personal. “Cuando nosotros reportamos esto ante el IEQ, el instituto los toma como auxiliares administrativos, pide que se registren como personal y sean dados de alta ante el IMSS, y nosotros aclaramos que no es personal laboral”, apuntó. Mencionó que una vez que se aclaró el asunto, el IEQ lo tomó a consideración pero advirtió que se hizo fuera de tiempo, por lo cual emitió sólo una amonestación y no una sanción administrativa. Sánchez Tapia agregó que otro punto observado por el IEQ, fue la declaración sobre el ISR, lo cual dijo, corresponde al Comité Directivo Nacional del partido. APLAUDE CANDIDATURAS COMUNES. El dirigente estatal del PRD reconoció que en la reforma político-electoral del estado, se contemple el tema de las candidaturas comunes por que beneficiará a muchos partidos políticos y ciudadanos que hoy han mostrado interés de participar. “Esta opción nos permite a los partidos políticos, en su momento, podamos adherirnos a las candidaturas de los ciudadanos. Esto va ser la opción que tengamos”, dijo. Finalmente, dijo que en general el PRD está de acuerdo con lo aprobado en la reforma político-electoral en la entidad, porque se está respetando el proyecto constitucional. (N-Síguelo p.5)

MINIMIZA SANCIÓN PRD

Por Diego Armando Rivera

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, insistió en que quienes lo apoyan en el partido no son empleados, por lo que no aceptan la amonestación pública impuesta por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por inconsistencias en su cuenta pública del cuarto trimestre del 2013. En el proceso de fiscalización del cuarto cuatrimestre del 2013, el IEQ revisó la “exactitud y confiabilidad de la información financiera presentada por el Partido de la Revolución Democrática” y encontró que se pagó a personal auxiliar sin ser empleados, con fondos del partido, no se utilizaron correctamente los formatos para reportar el destino de los recursos públicos. Hay falta de datos fiscales en el contrato de arrendamiento del partido, se reportó un cheque con la anotación del importe erróneo, además de que, al solicitar recibos por compra de combustible y lubricantes, hubieron omisiones como el que las facturas no incluían el domicilio fiscal del partido. Ante la amonestación que el IEQ impuso al PRD por las irregularidades en sus estados financieros, Carlos Lázaro Sánchez aseguró que la confusión se derivó de pagos realizados a militantes que tienen una función en el organismo, que representa o que realizan alguna labor de reconocimiento político. “Es en relación a documentos que ya habíamos comentado en su momento, que se habían presentado y del cual había dudas en cuanto a la cuestión de la fiscalización, de cómo se estaba realizando, principalmente, en cuestión del personal o de los miembros del comité y que reciben registro y que del recurso que nosotros mandamos a través de , digamos, en la documentación interna del partido, el Instituto Electoral de Querétaro, los tomaba como si fueran trabajadores del partido, situación que no es real”, explicó el líder perredista. “Por eso termina en una simple amonestación, en un momento dado que tengamos cuidado con la categoría de cómo los poníamos”, explicó. (AM, 5)

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

CRITICA PAN RELEVO EN EL PRI

Por Ulises Villar

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango, aseguró que la designación de Juan Ricardo Ramírez Luna como representante del PRI en el organismo electoral, es una estrategia para “dar línea” en el instituto, ya que, anteriormente, el priista laboraba en la dirección jurídica de la Secretaría de Gobierno. “Es muy preocupante. Hay actos de intolerancia que el representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, presentó en el consejo (General del IEQ), porque no nos dejó terminar nuestras intervenciones. Le daba línea a la presidenta y a la secretaria ejecutiva y, sobre todo, llega de la Secretaría de Gobierno”, aseveró el representante panista. “Me parece una estrategia del gobierno del estado de Querétaro, colocar al señor Juan Ricardo para incidir en los procesos electorales de 2015, ya que, si bien el PRI tiene derecho a nombrar a quien quiera ante el órgano electoral, los consejeros deben adoptar una línea objetiva sin presión por parte de factores externos”, consideró. Por esta situación exhortó a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro a no dejarse “intimidar” por el representante del PRI en el consejo. (AM, 5)

VE PAN LÍNEA EN EL IEQ

Por Jacobo Velázquez

Ante la designación de Juan Ricardo Ramírez Luna como representante del PRI en el IEQ, el representante legal del PAN, Martín Arango, aseguró que es una estrategia política del gobierno del estado para imponer “línea”. De acuerdo al panista, el día que Ramírez Luna tomó protesta en el IEQ sus intervenciones trataron sobre proteger a la presidenta y a la secretaria del órgano electoral ante las demandas que se le solicitaban, situación que además de dejar ver la “línea” que busca imponer, fue un acto de intolerancia. Exhortó a los consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro** a no dejarse “intimidar” por el representante del PRI, que de acuerdo a Martín Arango, fue enviado por el gobierno del estado para incidir en las determinaciones del organismo. Asimismo, aseguró imponer “línea” generaría desconfianza entre los ciudadanos, ya que los organismos autónomos no pueden trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Gobierno, pues es “insano” para la democracia.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Ve-PAN-linea-en-el-IEQ/>

PRD DA ESPALDARAZO A CONSEJEROS ACTUALES

Por Irán Hernández

A favor el dirigente del PRD en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez, de que los actuales consejeros del **Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)** participen en la convocatoria para conformar el nuevo órgano y advirtió que vigilará que todos los aspirantes cumplan con los requisitos. Y es que, recordó que los diputados del estado no podrán intervenir en la elección de los nuevos consejeros e invitó a los ciudadanos que aspiren al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a inscribirse. “Los diputados nada tendrán que ver con la elección de los próximos consejeros, vuelvo a insistir que la convocatoria ya está publicada, entonces se van a inscribir aquellos ciudadanos que cumplan con los requisitos, que tengan cuatro años de no militar o haber sido candidatos en algún partido político, todos los requisitos que marca la ley”. Los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) señalan que se deberá consultar a los partidos políticos, agregó, una vez que tenga el registro de todos los aspirantes para su conocimiento. “Ni nosotros ni ningún partido político debería de involucrarse en esta situación por el bien del propio instituto, aunque los lineamientos que marca el INE es que en su momento dado nos podrán consultar a los partidos políticos, así lo marcan los lineamientos”. Es viable –consideró– que algunos consejeros participen en la convocatoria, a excepción de la presidenta del Consejo General, **Yolanda Elías**.

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

“Reconocemos el trabajo y labor que tienen algunos de los consejeros que han sido totalmente imparciales y que tienen todo el derecho de inscribirse. Los que más años tienen en el instituto (la presidenta) No, el compañero **Vidal, Ríos, Magdiel**, posiblemente son los que tiene más, prácticamente desde que inició el IEQ, desde hace 17 o 15 años tienen laborando ahí en diferentes áreas”, concluyo. (C.p.3)

CONVOCAN A REGISTRO

QUERÉTARO. El Instituto Nacional Electoral publicó la convocatoria para integrar el **Organismo Público Local Electoral de Querétaro**. Los aspirantes se deben registrar del 7 al 11 de julio, y los días 14 y 15 del mismo mes en oficinas del INE en la entidad o en el DF. (Reforma, p.9, 25 julio 2014)

EN BUSCA DE REINTEGRO

En la elección de consejeros estatales se inscribirán aspirantes sin trayectoria que funcionarios con carrera electoral. **Yolanda Elías Calles Cantú**, Presidenta del **Instituto Electoral de Querétaro**: “Sean nuevos consejeros o los que ya estuvimos, tendrán las mismas oportunidades. En Querétaro hay mucha gente con conocimiento y experiencia”. (Reforma, p.9, 25 julio 2014)

COLUMNA ASTERISCOS

INCÓGNITA. De acuerdo con la representante del Consejo General del **Instituto Electoral de Querétaro**, **Yolanda Elías Calles Cantú**, la legislación secundaria de la reforma político-electoral, establecerá los lineamientos para saber si los consejeros y otros empleados que se separen de este instituto, recibirán liquidación o no. El detalle es que los diputados que aprobaron la referida reforma, a finales de 2013, no previeron recursos económicos para hacer frente a estos pagos. Ahora, ¿qué irán a hacer? (AM, 4)

COLUMNA TRAS LA VERDAD

¿QUIÉN INDEMNIZARÁ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES?

Por Héctor Parra Rodríguez

Estamos a unos días de que cambie de denominación del **Instituto Electoral de Querétaro**, quien apenas llegaba a la mayoría de edad; así como la normatividad que le dio vida. En unos días dejarán el cargo 7 consejeros que fueron electos para un periodo de 7 años ¿Quién los indemnizará? Los juegos políticos han hecho que todos los organismos electorales de los Estados cambien de “razón social”, de nombre; por tanto los administradores dejan de ser los “gerentes” de esas instituciones autónomas constitucionalmente, entrarán en funciones otros y si alguno de los actuales se queda, su patrón será distinto al actual, además será otro “jefe” quien lo designe. Pero, ¿Qué hay del periodo de siete años para el cual fueron contratados? El 15 de diciembre de 2010 entraron en funciones y su periodo terminaría hasta el 14 de diciembre del 2017, por lo tanto faltan tres años aproximadamente; periodo que será interrumpido por los acuerdos parlamentarios que derivan en reformas de fondo a la estructura orgánica del Instituto Electoral, dejando de ser empleados del IEQ, ya no percibirán salarios y prestaciones ¿Qué cantidad presupuestal están dispuestos los legisladores a trasladar al IEQ para el pago de indemnizaciones? ¿Lo negociarán con los consejeros o dejarán que estos demanden el pago? Dentro del presupuesto de poco más de 44 millones de pesos no fue contemplada semejante erogación y es que, no hay ley que prevea el caso concreto para proceder sin mayor dilación ¿Estarán dispuestos los consejeros a sacrificarse y no demandar o esperar una reubicación? Nada se sabe; incluso alguno de ellos puede aspirar a ser consejero del nuevo organismo, ser nombrado y el presupuesto público no tendría la carga ¿Y los demás consejeros? Por “decreto” los siete consejeros electorales del IEQ están próximos a dejar el cargo dado que por ley serán “derogados”, simplemente normarán en los sucesivo que los consejeros serán electos por el Consejo General del INE, el cual debe designarlos antes del 30 de septiembre próximo.

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

Y el problema no es menor para el presupuesto público si consideramos que, uno de ellos tiene muchos años en el servicio electoral, lo que eleva la carga de la indemnización, sumado a que los siete tienen el derecho de percibir sus emolumentos por todo el periodo por el que fueron electos de acuerdo al artículo 32 de la Constitución Local. La lógica jurídica indica que los consejeros tienen expedito su derecho a demandar la indemnización correspondiente. Alguien debe estar negociando el monto de la liquidación, independientemente de que alguno se quede como consejero. Total, algunos millones de pesos no programados tendrán que ser erogados para que todo quede en calma en el ámbito político electoral y no se encienda ninguna luz roja antes de tiempo. (EC p.2)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

QUERÉTARO SE DEBE SUMAR A CASILLA ÚNICA: L. PÉREZ

Por Irán Hernández

Diputados de Querétaro tendrán que incluir en las leyes secundarias de la Reforma Electoral la casilla única para que los ciudadanos emitan su voto en las próximas elecciones, destacó la vocal ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la entidad, Ana Lilia Pérez Mendoza. “En la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que tratándose de elecciones concurrentes en su jornada electoral, debe ser una casilla única, por lo que la LVII Legislatura tiene que plasmar este tema en las leyes secundarias en materia electoral para reducir los costos” Esta disposición de la Reforma Político Electoral implica que ya no se colocará una casilla para votar local y otra para la federal, porque aunque estaban en el mismo lugar, generaba confusión en los ciudadanos y hasta el momento sólo el estado de Colima utiliza la casilla única. (C.p.3)

QUIEREN MÍNIMO 5 POR CIENTO DE VOTOS PARA CONSERVAR REGISTRO DE PARTIDOS

Por Redacción

Incrementar del 3 al 5 por ciento de votación el mínimo para que los partidos mantengan su registro es uno de los planteamientos que se discuten en la legislación secundaria de la Reforma Electoral en el estado, de acuerdo con el diputado Apolinar Casillas quien preside la Comisión de Gobernación y Asuntos Electorales. Recordó que actualmente la ley establece que el porcentaje para mantener el registro de un partido es el 3 por ciento y del 26 por ciento para su registro, y ahora se analiza esta propuesta para que se busquen consensos con las demás fuerzas políticas. (DQ, 5)

BUSCAN SUBIR PORCENTAJE PARA REGISTRO DE PARTIDOS

Por Olivia Lara

Dentro de la mesa de trabajo en el Congreso para las leyes secundarias en materia electoral local, se discute incrementar de 3% a 5% de votos para mantener el registro como partido político, adelantó el diputado Apolinar Casillas Gutiérrez. Esta nueva propuesta de porcentaje también aplicaría para la asignación de cargos de representación proporcional, prerrogativas económicas, de presencia ante la autoridad electoral así como la asignación de registro. Y es que hasta hoy, la norma vigente para obtener un registro es de 0.26% para los partidos, del 1% para los candidatos independientes y para conservar el registro se requiere 3%. “(El 3%) está en las nuevas disposiciones federales, no hay propuesta de modificación hacia abajo, estamos explorando posibilidades de incremento”, reconoció el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales. Casillas Gutiérrez abundó que los temas que se revisan para las leyes secundarias son: Las Leyes Generales como la Ley General de Partidos y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que vienen del Congreso de la Unión.

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

Se pondrá especial atención en la fiscalización de campaña y partidos políticos para dejar reglas claras y hacer responsables a los candidatos. Por su parte, el diputado coordinador de la bancada panista, Guillermo Vega Guerrero, señaló que hay en su mayoría coincidencias en la discusión de las leyes y sólo un 20% requiere una revisión detallada. Respecto a los topes de gastos de campaña, dijo que buscarán que permanezcan como viene desde el ámbito federal que está previsto en la Ley General de Partidos y la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que son emanadas del Congreso de la Unión. A partir de esta reforma las contrataciones a medios de comunicación deberán ser a través del órgano electoral; partidos, ni candidatos podrán hacer contrataciones directas. (EUQ, 4)

CUESTIONA M. VEGA EXCLUSIÓN A SU BANCADA

Por Irán Hernández

Guillermo Vega, coordinador de Acción Nacional en la LVII Legislatura local, exigirá explicación de la reunión que sostuvo el Poder Ejecutivo con el PRI y diálogo con las demás fuerzas políticas en donde no se incluyó a su partido, pues advirtió que podría poner en riesgo el consenso para leyes secundarias de la Reforma Política. “No olvidemos que se está discutiendo la reforma electoral, el partido que presenta mayor oposición al PRI es el PAN, no quisiera pensar que se está tratando de ver desde la casa Corregidora, algún tipo de todos unidos contra el PAN. (C.p.3)

PIDE VEGA ACLARAR EXCLUSIÓN DEL PAN

Por Candhy Escalante

Exige el diputado coordinador del PAN, Guillermo Vega Guerrero, al secretario de Gobierno, que aclare el por qué el albiazul fue excluido de la reunión que sostuvo el gobernador José Calzada con la fracciones legislativas, pues aclaró que dicha reunión refiere a “una mala señal” ante los trabajos que realiza este Poder respecto a la reforma electoral. Dijo que en caso de que se confirme que las otras fracciones legislativas (PVEM, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y PRD) estuvieron en alguna reunión similar con el Ejecutivo, sería una acción grave. “En caso de confirmar que se haya dado esta reunión, hay algo que afectaría a las negociaciones, exigimos de parte del secretario de Gobierno una respuesta inmediata a esto que se dio ayer en la Casa de Corregidora”, subrayó. Aunque comentó que desconocía los temas que se trataron en esta reunión, sugirió que pudiera haber “gato encerrado” al señalar que se podría pensar que habría un escenario en contra del PAN. Vega dijo que ellos no han tenido alguna reunión similar con el gobernador, aunque manifestó su apertura para, en caso de recibir invitación, reunirse con el primer mandatario. (PA, 8)

QUE EXPLIQUE PORQUE PAN NO ASISTIÓ A REUNIÓN CON EL GOBERNADOR: VEGA

Por Aimée Pacheco

El diputado Guillermo Vega Guerrero, quien es presidente de la Junta de Concertación Política, consideró oportuno que la Secretaría de Gobierno, explique porqué fue excluido el PAN de la reunión que sostuvieron otros miembros de la Junta de Concertación Política, con el gobernador, sin que se les haya convocado, lo cual dijo, puede resultar sospechoso cuando al interior del poder legislativo se está negociando en el tema de la reforma electoral. “En el marco de la discusión que estamos haciendo de la Ley Electoral, para efectos de no tener malos pensamientos, sería bastante sano que se clarificara si es que se dio esta reunión, quienes fueron convocados, y por qué no fue convocado el PAN, si es que fueron todos los partido y qué puntos se trataron”. (DQ, 5)

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

VEGA DICE QUE VAN A JUNTAR A LA CHIQUILLADA EN LA APROBACIÓN

Por Leticia Jaramillo

El coordinador del grupo legislativo del PAN, diputado Guillermo Vega Guerrero, afirmó que la reforma político-electoral tiene que aprobarse a más tardar el 30 de junio y en su construcción deben participar todas las fuerzas políticas, no sólo el PRI y el PAN; con reglas muy claras para que no se judicialicen los procesos electorales. Expuso que en el PAN hay la disposición y la voluntad para lograr una reforma plural, profunda y no hecha al vapor, pero también deben opinar los diputados del PVEM, Nueva Alianza, PRD y Movimiento Ciudadano para que sea totalmente plural, no sólo con las posturas de su partido y las del PRI. (N-Síguelo p.4)

LEÓN RECONOCE QUE NO TIENE PARTICIPACIÓN EN REFORMA POLÍTICA

Por Leticia Jaramillo

El diputado Braulio Guerra Urbiola aseguró ayer que el avance de las leyes secundarias en materia político electoral es del 90 por ciento y se cumplirá en tiempo y forma, “estamos prácticamente encerrados atendiendo este tema”; el plazo vence el lunes, pero antes se podrían lograr los acuerdos para sesionar en Pleno y publicarlas. Dijo que a este momento no hay diferencias que se consideren “insalvables”, hay apertura de todas las fuerzas políticas y se está construyendo un documento básico -técnico-. En el tema de los calendarios se está analizando si se ajustan a las fechas federales o se deciden por las propias, ya que localmente también están innovando. (N-Síguelo p.4)

PRI Y PAN ACAPARAN NEGOCIACIONES

Por Aimée Pacheco

La Junta de Concertación de la Legislatura local se empieza “a hacer agua” en un ejercicio excluyente en donde las negociaciones se han centrado entre el PRI y el PAN, consideró el diputado de Movimiento Ciudadano, Marco Antonio León Hernández, quien advirtió que revisará escrupulosamente el documento con la Reforma a la Ley Electoral en el estado y cuestionará aquellos puntos donde no estén de acuerdo. Tras destacar que el diálogo intenso está entre el PRI y el PAN, hizo un llamado, tanto al presidente de la Junta, Guillermo Vega, como al presidente de la Mesa Directiva para que sean incluyentes, “pareciera que son dos: PRI y PAN, ahorita en este ejercicio de reforma, ahorita el diálogo intenso está entre el PRI y el PAN y las demás fuerzas no están participando. De mi parte voy a revisar escrupulosamente el documento, en lo que esté de acuerdo lo apoyo, en lo que no, lo habremos de cuestionar”. (DQ, 4)

ANALIZAN DIPUTADOS LAS LEYES SECUNDARIAS

Por Candhy Escalante

Como parte de las leyes secundarias que deben homologarse en la Ley Electoral local, se estudia incrementar del 3 al 5 por ciento la votación que se le solicitará a los partidos para mantener sus registros, informó el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas Gutiérrez. El legislador panista explicó que esto se encuentra aún en análisis, por lo que de llegar a un acuerdo también se aplicaría a la designación de los sitios destinados a los cargos de elección proporcional, además de las prerrogativas que se entrega a los partidos (financiamiento público) y la asignación de los registros. “Se ha planteado mantener el 3 o incrementarlo al 5 por ciento, para todo lo demás, para mantener el registro, asignación de escaños de representación proporcional, para asignación de prerrogativas económicas, para asignación de presencia en la autoridad electoral, para todas las prerrogativas que tienen que ver con la asignación de su registro”, dijo el panista. Comentó, además, que los diputados se enfocan en la tarea de detallar las leyes generales, tales como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos.

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

En tanto el coordinador del PAN, Guillermo Vega Guerrero, dijo que existen varios puntos coincidentes entre las propuestas del PAN y del PRI, sin embargo, éstas deben ser analizadas. Dijo que podrían sesionar el sábado o el domingo. (PA, 8)

ANAYA QUIERE REGIDORES INDÍGENAS

Por Noticias

El diputado Rosendo Anaya Aguilar propuso integrar en la reforma a la Ley Electoral del estado, que en los municipios reconocidos por la Ley Indígena queretana, al menos un integrante de la planilla que se postule para integrar los Ayuntamientos acredite su arraigo en lagunas de las comunidades indígenas reconocidas. Finalmente, recordó que el artículo 3 de la Ley de Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas del estado, reconoce la presencia de estos pueblos y comunidades en 15 de los 18 municipios del estado, con una población mayor a los 29 mil habitantes de lengua indígena; 50.7 por ciento viven en Amealco, 19.4 en Tolimán, y el resto (29.9 por ciento) disperso en otros 13 municipios. La lengua indígena predominante es el Otomí, con un 82.7 por ciento de habitantes en el estado. (N-Síguelo p.4)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

CREARÁ PAN SU PLATAFORMA A PARTIR DE FOROS CIUDADANOS

Por Jorge Vargas

Desde el siguiente mes, el PAN realizará cada semana foros de análisis en materia de educación, seguridad y transporte público con la participación de especialistas, académicos universitarios y representantes de la sociedad civil, con la idea de empezar a tener material que nutra la Plataforma Electoral albiazul para el 2015. (PA, 10)

PRD

REALIZARÁN CONCURSO NACIONAL DE DEBATE

Por Diego Armando Rivera

El Partido de la Revolución Democrática invitó a participar en el segundo concurso nacional de debate político "Palabras que transforman", informó Gonzalo Bárcenas Reyes, secretario de asuntos juveniles de este partido. El organizador aseguró que en esta ocasión contarán con la presencia de jóvenes que han resultado triunfadores en otros encuentros nacionales. "A nosotros nos da gran gusto recibir en este certamen a campeones de talla nacional que vienen con gran gusto a participar de las habilidades de la palabra que es congruente, de esa que se cumple, de esa que se transforma, no de la que se echa por echar, esa es la palabra que hoy el partido también necesita para seguir caminando", indicó. (AM, 5 / DQ, 10)

CONVOCAN PERREDISTAS A CONCURSO DE DEBATE

Por Jorge Vargas

Con la participación de jóvenes de 15 a 29 años de edad, de distintos estados, entre ellos Oaxaca, San Luis Potosí y el Distrito Federal, el siguiente fin de semana será el II Concurso Nacional de Debate Político, organizado por la Secretaría de Asuntos Juveniles del PRD y con el apoyo de la dirigencia estatal y el CEN perredista.

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

El Encuentro, que permitirá el debate entre los jóvenes participantes está motivado en que, según la reciente Encuesta Nacional de la Juventud, el 60 por ciento de los que tienen entre 15 y 29 años de edad reprueba a los diputados y uno de cada tres jóvenes no cree en los partidos políticos. Con el apoyo también de la UAQ y de la LVII Legislatura del estado, los organizadores del encuentro pretenden generar un espacio plural para que jóvenes, ciudadanos o militantes de otros partidos políticos dialoguen y debatan. El concurso se hará en dos etapas: la primera será una eliminatoria, el 3 de julio en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ; y la segunda, el viernes 4, la final, en el patio principal de la Casa Legislativa. Entre los temas están el papel del INE, las candidaturas independientes, las leyes de paridad de género, entre otros. (PA, 10)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: LOYOLA MUEVE AYUDA

Por Heidi Wagner Laclette

Durante el recorrido que encabezó en Santa Rosa Jáuregui, el presidente municipal Roberto Loyola Vera conminó a los funcionarios de los tres órdenes de gobierno a trabajar sin descanso por los ciudadanos, al tiempo de destacar la activación del Plan Municipal de Contingencias. Acompañado por funcionarios de los tres niveles de gobierno en la zona afectada del Dren Hacienda Santa Rosa, que presentó desbordamiento de agua por la lluvia torrencial registrada durante la madrugada de este miércoles. , el alcalde capitalino anunció además la instalación de una brigada de 200 trabajadores municipales, que atienden de manera inmediata las emergencias que se presentan en la ciudad con motivo de las lluvias. "En este momento estamos teniendo una reunión con el orden Federal y Estatal para distribuirnos responsabilidades, con miras a lo que pudiera presentarse en las próximas horas y días; la petición es una: sin descanso por los ciudadanos. Tenemos ya una brigada de 200 mujeres y hombres que de manera inmediata vienen atendiendo cualquier contingencia que se presente en la ciudad", explicó. (DQ principal)

N: ENCARA RLV DAÑOS POR LLUVIA

Por Aracely Tovar M.

El desbordamiento del dren de Santa Rosa Jáuregui, debido a las fuertes lluvias que cayeron la madrugada de ayer y que afectaron principalmente la comunidad de Motenegro y sus alrededores, no registró desgracias personales, aunque sí graves afectaciones. También resultaron con afectaciones la colonia Hacienda Santa Rosa donde debido a su ubicación, cuesta abajo, las aguas alcanzaron tirantes hasta de medio metro. (N principal)

AM: TORMENTAS TRASTORNAN QUERÉTARO

Por Ernestina Hernández y Viviana Estrella

Las autoridades de la Delegación Centro Histórico llevaron a cabo la revisión de las casonas del primer cuadro de la ciudad que representan riesgo de derrumbe para la sociedad, por lo que en los siguientes días, se está entregando un diagnóstico sobre ellas con el objetivo de tener un plan preventivo en caso de contingencia, informó el titular de protección civil del municipio de Querétaro, Amadeo Lugo. "Este martes se llevó a cabo por parte de la Delegación del Centro Histórico y su titular José Niembro, una revisión de estos inmuebles en riesgo, ya que tenemos de 12 a 14 inmuebles o casonas viejas", dijo. El funcionario comentó que una vez que concluya el recorrido, darán a conocer el estatus de las viviendas para generar un programa preventivo, si se requiere. Mientras que en el Municipio El Marqués, las presa Pirules y El Carmen, se encuentran a 98 por ciento de su capacidad por lo que Protección Civil de la demarcación, esta alerta. (AM, principal)

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

C: CONTINGENCIA EN SANTA ROSA

Redacción

Luego de 15 horas de lluvia continua, el Dren Hacienda Santa Rosa Jáuregui se desbordó, dejando afectadas siete viviendas y el desplome de tres bardas en diferentes puntos de la delegación Santa Rosa Jáuregui, así como colapsa por cuatro horas la carretera 57, con dirección a San Luis Potosí. Desde temprana hora, autoridades de los tres niveles de gobierno, encabezadas por el alcalde Roberto Loyola Vera, se dieron cita en las zonas afectadas y como primera medida se instaló una brigada de 200 trabajadores municipales que atienden de manera inmediata las emergencias que se presentan en la ciudad, luego de que la lluvia aún continuaba al cierre de esta edición. (C.p.1)

PA: INAUGURA CALZADA CENTRO LOGÍSTICO

Por Carolina Sánchez

EL MARQUÉS.- Con un monto inicial de 140 millones de pesos se instaló el Centro Logístico Querétaro, que a largo plazo desarrollará 170 mil metros cuadrados de edificios industriales para renta con inversiones globales por mil millones de pesos y la generación hasta de 4 mil empleos. Esta nueva infraestructura estará dedicada a atender proveedores del sector automotriz, aeroespacial y logístico que pretendan ubicarse en el nuevo corazón industrial de México. Su construcción arrancó en enero de 2014 y la primera nave se concluyó en este mes para recibir unidades a principios de julio. La inauguración oficial fue encabezada por el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, quien advirtió como gran reto del estado el crecimiento industrial, económico y poblacional que registra la entidad. (PA, principal)

EUQ: ARRANCA OPERACIÓN DE CENTRO LOGÍSTICO

Por Mirta Nava

En un área de 40 hectáreas ubicadas en El Marqués, inició operaciones el Centro Logístico de Querétaro (CLQ), el cual representa una inversión total de mil millones de pesos y tiene programado un desarrollo de 170 mil metros cuadrados de edificios industriales para renta en el corto plazo, afirmó el director de Desarrollo del proyecto, Joaquín Tamayo Cano. Explicó que el principal inversionista de dicho proyecto es la empresa queretana Grupo Tayco, en sociedad con la compañía Questro, del Estado de México, ésta última hace su incursión en el sector industrial con la consolidación del proyecto de construcción de este centro logístico. La construcción del proyecto arrancó en de enero pasado y fue diseñado para generar un polo de desarrollo y detonador de generación de empleos de calidad en beneficio, principalmente, de los habitantes de los municipios aledaños. (EUQ, principal)

INFORMACIÓN GENERAL

VE DIÓCESIS A NUESTRA “SOCIEDAD EROTIZADA”

Por Jorge Vargas

Ante el hecho de que falta educación sexual en las escuelas secundarias locales, el Vocero de la Diócesis de Querétaro, Saúl Ragoitia Vega, afirmó que ésta es responsabilidad directa de la familia. Esta carencia no se resuelve con “soluciones mediáticas, ni reducciones pragmáticas”, expresó. La pregunta vino a cuento de una información proporcionada por el Patronato Psicológico Queretano I.A.P., acerca de qué tanto se carece de dicha educación, que algunos de sus efectos negativos serían el mal uso o desconocimiento de cómo se usa el condón, embarazos tempranos, deserción escolar y el comienzo de la vida sexual a los 14 años, tratándose de las mujeres. (PA, 1)

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

COLUMNAS Y OPINIÓN

****ASTERISCOS****

Patronato. Quienes están enterados de estos asuntos, nos platican que en el Patronato de la UAQ viene el relevo de la mesa directiva y que Iván Lomelí Avendaño pinta para colocarse al frente de la misma. Es cierto que los estatutos de este organismo permiten la reelección; sin embargo, la directiva actual piensa –correctamente, creemos- que se debe dar paso a las nuevas generaciones para que tomen las riendas. Si todo marcha como nos han dicho, a fines de agosto podría ser el relevo. Experiencia- El primer gobernador del estado de Querétaro que no surgió de las filas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ignacio Loyola Vera, dicta hoy por la tarde, una charla a sus compañeros del Partido Acción Nacional (PAN), cuyo título es harto sugestivo: ‘El sueño de 1997, el reto de 2015’. Obviamente hace referencia al año (1997) en que Loyola Vera ganó la contienda electoral al candidato del PRI a gobernador, Fernando Ortiz Arana y al año de la próxima contienda comicial. Calidad- También hoy jueves se presenta en la ciudad el denominado “Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México”, cuya edición fue coordinada por Luis Javier Vaquero Ochoa. Entre la amplia cantidad de información que aporta se encuentra la estadística electoral de los comicios de 1994 a los de 2012. La entidad con el mayor promedio de votación de su ciudadanía es Querétaro, con 66.86 por ciento. Esta cifra es superior en 8.98 por ciento a la media nacional. Vale la pena hojear el informe. **Incógnita**- De acuerdo con la representante del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Yolanda Elías Calles Cantú, la legislación secundaria de la reforma político electoral establecerá los lineamientos para saber si consejeros y otros empleados que se separen de este instituto, recibirán liquidación o no. El detalle es que los diputados que aprobaron la referida reforma, a finales de 2013, no previeron recursos económicos para hacer frente a estos pagos. Ahora, ¿qué irán a hacer? Telecomunicaciones- Los integrantes del recién creado Frente por la Comunicación Democrática, capítulo Querétaro, organizan en la Casa Mota el debate “¿Hacia Dónde?” sobre la Ley de Telecomunicaciones. Están invitados a expresar su postura sobre el tema, los Senadores de la República Marcela Torres Peimbert, Enrique Burgos García y Francisco Domínguez Servién. También fueron invitados los legisladores federales Marcos Aguilar, Ricardo Astudillo y Delvim Bárcenas. Estará de pronóstico. Decomiso- En tiendas ubicadas en 26 estados de la república –entre los que se encuentra Querétaro- personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente aseguró 258 animales silvestres entre iguanas, guacamayas, loros, cacatúas, geckos, tarántulas y erizos africanos. El decomiso fue a la cadena de tiendas +Kota. Debido a que los animales carecían de la documentación respectiva, se presumen violaciones a la Ley General de Vida Silvestre, lo que significa comisión de delito. Parecidos- Fue removido de su cargo de Director Local de la Comisión Nacional del Agua en Querétaro, Álvaro de Jesús Hernández Reyna. Su lugar será ocupado por Jorge Montoya Suárez, quien hasta hace unos días se desempeñaba como el director del organismo de Cuenca Pacífico Sur con sede en Oaxaca. El que sale, según reporte de la Entidad Superior de Fiscalización, se ostentó como ingeniero sin serlo; el que llega tiene expediente abierto en la Auditoría Superior de aquella entidad. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Desde la Pirámide: Sabino. “El Transformador”. Con vistas a su Segundo Informe de Gobierno Municipal, el edil de Corregidora Antonio Zapata Guerrero mostró sus principales obras –por más de 53 millones de pesos- a directivos de medios de comunicación y conductores de noticiarios, ante quienes reivindicó la corresponsabilidad metropolitana de los ayuntamientos, más allá de las etiquetas partidarias. “Querétaro y Corregidora están casados y sin posibilidad de divorcio”, caracterizó el alcalde panista.

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

En esa condición y vista la insuficiencia de drenes para encarar las lluvias propuso destinar el 30 por ciento de los fondos metropolitanos a obras pluviales. Zapata Guerrero, que gobierna a 163 mil habitantes, según el último dato del Coneval, destacó la vocación turística y de servicios de su municipio, que cuenta con la única pirámide en zona urbana, un club de polo con tres torneos anuales y, sobre todo, dos santuarios en los que se veneran a La Virgen del Pueblito y la de Schoenstatt. El presidente de Corregidora enfatizó también la calidad de vida de sus coterráneos, hasta un 80 por ciento asentados en zonas urbanas y el mayor nivel educativo en la entidad: segundo de preparatoria, en promedio. Un grado más que en el municipio capitalino. Presume Antonio Zapata haber entregado computadoras a todos los chavos de zonas rurales de tercero de secundaria y primero de preparatoria, para evitarles venir a los cibers de la cabecera. Es incontenible el crecimiento de esta municipalidad, base de docenas de empresas importantes y de varias universidades, pero la apuesta, señala, es el desarrollo humano con obras necesarias, como los parques construidos en Tejeda y en colonias de alta marginación con La Negreta y 20 de Enero, a donde llevó a los comunicadores a bordo de su autobús, "El Transformador de Corregidora". Las obras de la actual administración de Corregidora tienen que ver con la edificación y rehabilitación de parques y unidades deportivas, con una inversión de aproximadamente 53 millones de pesos para 22 espacios recreativos y de convivencia para las familias. De los visitados durante el recorrido con los periodistas son: Parque de Lomas de Balvanera, inversión \$3,715,170.20; Parque de Amanecer Balvanera, \$1,348,238.55; urbanización de Valle Guadiana y Valle Aragón, \$2,000,000.00 y el Parque El Garambullo, Colonia 20 de Enero, en el que sobresale la alianza con la ciudadanía para generar una mejor calidad de vida, por lo que el Municipio se unió a los colonos donando 7 gimnasios al aire libre y un módulo de juegos infantiles. Además, el Centro de Desarrollo Humano Tejeda, con una inversión de \$13,140,270.00 y el Parque "San Carlos", construido en un predio de 12 mil metros cuadrados, con un costo de \$15,576,586.49. Todas estas obras fueron muy bien comentadas por la mayoría de los comunicadores participantes, coincidiendo en que ningún edil de Corregidora los había invitado a un recorrido como éste. Por cierto, otro novedoso proyecto a desarrollar por Zapata es el de un parque para perros en Tejeda, con el fin de separar el área de juego de los niños. Igual planea la Universidad de la Tercera Edad, que probablemente sería la primera del país. Está grueso Zapata. **-OÍDO EN EL 1810-** Sin fecha. Está suspendida la elección del Ombudsman en el Congreso del Estado, por orden federal. Ya se le notificó al Tribunal Superior de Justicia y en particular a la magistrada Celia Maya, que ordenó la reposición del procedimiento para incluir a César Pérez Guzmán. Éste y Miguel Nava tendrán que esperar a la resolución del caso por parte del juez de distrito. Bueeno. **-¡PREEEPAREN!**- El agro. En Querétaro se celebrará el próximo 3 de julio el Foro Nacional sobre la Reforma del Campo, con la participación de funcionarios y legisladores interesados en el tema, encabezados por el secretario de Agricultura, Enrique Martínez y Martínez. Nuestra ciudad y el QCC son ideales para las reuniones de alto nivel, sin duda. Enhorabuena. **-¡AAPUNTEN!**- Alerta. Roberto Loyola Vera tiene los radares dirigidos al tema de las lluvias. Todo su equipo (Gabinete de Lluvias, les llama) tiene instrucciones precisas: Cuidar a la gente día y noche. Sabe que en este, el tema del agua e inundaciones, le va el futuro. Ni más ni menos. **-¡FUEGO!**- Enojado. Pide el panista Guillermo Vega que Jorge López Portillo Tostado le explique por qué no fue convocada la bancada panista a la reunión del martes entre el gobernador y los demás partidos representados en el Congreso. Lo chamaquearon. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

Desde su fundación, en los años 70, el INFONAVIT ha otorgado aquí más de 180 mil créditos, lo que significa una cuarta parte de las viviendas construidas en Querétaro. De ahí la importancia del trabajo realizado durante más de cuatro décadas por esa institución hoy dignamente representada, dicho sea con justicia, por el delegado ENRIQUE GONZÁLEZ GONZÁLEZ. Agua por San Juan, quita vino y no da pan. (PA, 1)

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

BAJO RESERVA

EN SU CALIDAD de diputado federal, **Marcos Aguilar Vega**, se reunió con el subsecretario de Comunicaciones y Transportes (SCT), **Carlos Almada López**, quien le proporcionó una carpeta con la información oficial del proyecto del tren rápido México-Querétaro. Dicha carpeta fue enviada a esta casa editorial y al hacer acuse de recibo, el político afirmó que este es el único documento en el país que contiene las características precisas sobre el sistema de trenes. De acuerdo con el panista, esta información confirma la construcción de la estación en la zona de Balcones del Acueducto, a un costado de la colonia Calesa, en la ciudad de Querétaro. **PRESENCIA.** Ahora que el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Querétaro, bajo la presidencia de **Sinuhe Piedragil Ortiz**, obtuvo su registro como partido político en el estado, su actividad se ha intensificado para lograr mantener su posición y lograr uno que otro puesto de elección popular. Para hoy el instituto político convocó a una rueda de prensa para informar de sus actividades en la entidad así como emitir una convocatoria para recaudar firmas y promover la consulta ciudadana en contra de la reforma energética, tal y como en su momento lo hizo el PRD. Nos confirman que en esta presentación estarán la diputada federal **Aida Valencia Ramírez**, así como miembros del Comité Nacional de Morena. **EN LAS TRINCHERAS** blanquiazules es cada vez más fuerte el rumor de que el diputado local **Luis Bernardo Nava**, al día de hoy, se ha convertido en la figura máxima de apoyo en la ruta que habrá de seguir **Francisco Domínguez Servián** en la búsqueda a la gubernatura de Querétaro. Al posponerse la elección para presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Nava Guerrero se ha convertido en la pieza inseparable del hoy senador. Hay que recordar que también fue coordinador general de la campaña del ex presidente **Felipe Calderón Hinojosa** en Querétaro, así que no es nuevo en estas experiencias. **CONTINUANDO** con las voces blanquiazules hay quienes se preguntan: ¿qué motiva al alcalde de Corregidora, **Antonio Zapata Guerrero**, en últimas fechas a fortalecer su relación mediática? Otros más se preguntan ahora si será la figura política del grupo de enfrente que podría cubrir la posible ausencia de **Ricardo Anaya Cortés** en Querétaro para postularse a la casa grande. El panista de origen oaxaqueño se le está vinculando en los proyectos de los llamados “candidateables”, así como ha ido incrementado su presencia en los medios de comunicación locales por diversas circunstancias. Ahora habrá que esperar su segundo informe para detectar el mensaje que mande a sus conciudadanos en unas semanas más. **INVITACIÓN.** Este miércoles, el presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Querétaro, **Tonatiuh Salinas Muñoz**, se reunió con el rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, **Gilberto Herrera Ruiz**, en sus oficinas, para solicitarle acceso a la comunidad universitaria y poder invitarla a su más reciente proyecto denominado Q21. El tricolor, en un esfuerzo por acercarse a la juventud de Querétaro, se ha abierto camino en diferentes universidades. No podía dejar fuera a la máxima casa de estudios, donde converge la mayor pluralidad de estudiantes y académicos, para así contar con la opinión de todos los interesados en las políticas públicas que sigue el estado. (EUQ, 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

Síntesis de información local



JUEVES 26 DE JUNIO DE 2014

EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS, IEQ

Lázaro dice que la multa del IEQ es “por diferentes apreciaciones”

El dirigente reconoce que no le da seguro social a cinco personas que ponen lonas, templetes, convocan a ruedas de prensa, o realizan otras “funciones ordinarias”

POR VERÓNICA RUIZ
NOTICIAS

La amonestación pública que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) impuso al Partido de la Revolución Democrática (PRD), por irregularidades en sus estados financieros del tercer trimestre del 2013, se derivó de una diferencia de apreciaciones.

El dirigente estatal del PRD, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, aclaró que esta sanción “es una simple amonestación”, por diferencias entre el instituto político y el órgano electoral en el tema del registro de personal.

“Teníamos controversias por cuestiones que venía reportando del partido y que el IEQ lo tomaba de manera diferente, y que a final de cuentas se aclararon”, dijo.

Explicó que en el PRD hay algunos militantes que apoyan al partido con una serie de actividades, como poner una lona, colocar un templete, convocar a ruedas de prensa, o realizar otras funciones ordinarias, a quienes se les otorga una compensación económica por su labor.

Sin embargo, aclaró que éstos no se pueden considerar como personal del partido y por ello no están dados de alta en el seguro social ni reciben un salario como tal.

“Cuando nosotros reportamos esto ante el IEQ, el instituto los toma como auxiliares administrativos, pide que se registren como personal y sean dados de alta ante el IMSS, y nosotros aclaramos que no es personal laboral”, apuntó.

Mencionó que una vez que se aclaró el asunto, el IEQ lo tomó en consideración pero advirtió que se hizo fuera de tiempo, por lo cual emitió solo una amones-



CARLOS Lázaro Sánchez Tapia, dirigente estatal del PRD.

tación y no una sanción administrativa.

Detalló que en esta situación tienen a cinco personas que los apoyan en tareas administrativas, 18 presidentes de los comités, uno en mantenimiento de vehículos, otro como auxiliar de eventos y dos más en medios de comunicación.

Sánchez Tapia agregó que otro punto observado por el IEQ, fue la declaración sobre el Impuesto sobre la Renta (ISR), lo cual dijo, corresponde al Comité Directivo Nacional del partido.

APLAUDE CANDIDATURAS COMUNES

El dirigente estatal del PRD

reconoció que en la reforma político electoral del estado, se contemple el tema de las candidaturas comunes porque beneficiará a muchos partidos políticos y ciudadanos que hoy han mostrado interés de participar.

“Esta opción nos permite que los partidos políticos, en su momento, podamos adherirnos a las candidaturas de los ciudadanos. Eso va ser la opción que tengamos”, dijo.

Agregó que el consenso existía desde antes y hoy simplemente se ratificó, contrario a lo que algunos actores querían, que era que se alargara el plazo y no se llegara al término o se modificará el acuerdo original.

Respecto a la reelección has-

ta por tres periodos consecutivos de diputados locales, y una en alcaldes, regidores y síndicos, dijo que ya estaba normado en la reforma constitucional federal y tendría que aplicarse como tal.

“Creo que es un logro importante, porque efectivamente es la oportunidad para que los ciudadanos, hagan valer su voz cuando sientan que alguien está cumpliendo bien con su trabajo, y premiarlo y darle la oportunidad de reelegirse”, dijo.

Finalmente, dijo que en general el PRD está de acuerdo con lo aprobado en la reforma político-electoral en la entidad, porque se está respetando el proyecto constitucional.

Minimiza sanción PRD

» La dirigencia del sol azteca afirmó que la amonestación se debió a una confusión por parte del órgano electoral aunque, de cualquier manera, el instituto la acatará

Diego Armando Rivera

FISCALIZACIÓN

El presidente del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Lázaro Sánchez Tapia, insistió en que quienes lo apoyan en el partido no son empleados, por lo que no aceptan la amonestación pública impuesta por el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro por inconsistencias en su cuenta pública del cuarto trimestre del 2013.

En el proceso de fiscalización del cuarto cuatrimestre de 2013, el IEQ revisó la "exactitud y confiabilidad de la información financiera presentada por el Partido de la Revolución Democrática" y encontró que se pagó a personal auxiliar, sin ser empleados, con fondos del partido, no se utilizaron correctamente los formatos para reportar el destino de los recursos públicos. Hay falta de datos fiscales en el contrato de arrendamiento del partido, se reportó un cheque con la anotación del importe errónea, además de que, al solicitar recibos por compra de combustible y lubricantes, hubieron omisiones como el que las facturas no incluían el domicilio fiscal del partido.

Ante la amonestación que el IEQ impuso al PRD por las irregularidades en sus estados financieros, Carlos Sánchez Lázaro aseguró que la confusión se derivó de pagos realizados a militantes que tienen una función en el organismo que representa o que realizan alguna labor de reconocimiento político.

"Es en relación a documentos que ya habíamos comenta-

» El Instituto Electoral de Querétaro amonestó públicamente al PRD por irregularidades en sus informes financieros.

do en su momento, que se había presentado y del cual había dudas en cuanto a la cuestión de la fiscalización, de cómo se estaba realizando, principalmente, en cuestión del personal o de los compañeros que son miembros del comité y que reciben recurso y que de los registros que nosotros mandamos a través de, digamos, en la documentación interna del partido, el Instituto Electoral de Querétaro los tomaba como si fueran trabajadores del partido, situación que no es real", explicó el líder partidista.

"Por eso termina en una simple amonestación, es, en un momento dado, que tengamos cuidado con la categoría de cómo los poníamos", explicó.

Critica PAN relevo en el PRI

Ulises Villar

IEQ

El representante legal del PAN ante el Instituto Electoral de Querétaro, Martín Arango, aseguró que la designación de Juan Ricardo Ramírez Luna como representante del PRI en el órgano electoral es una estrategia para dar “línea” en el instituto, ya que, anteriormente, el priista laboraba en la Dirección Jurídica de la Secretaría de Gobierno.

“Es muy preocupante. Hay actos de intolerancia que el representante del PRI, Juan Ricardo Ramírez Luna, presentó en el consejo (general del IEQ), porque no nos dejó terminar nuestras intervenciones. Le daba línea a la presidenta y a la secretaria ejecutiva y, sobre todo, llega de la Secretaría de Gobierno”, aseveró el representante panista.

“Me parece una estrategia del gobierno del estado de Querétaro, colocar al señor Juan Ricardo en esta posición para incidir en los procesos electorales del 2015, ya que, si bien el PRI tiene derecho a nombrar a quien quiera ante el órgano electoral, los consejeros deben de adoptar una línea objetiva sin presión por parte de factores externos”, consideró.

Por esta situación, exhortó a los consejeros del Instituto Electoral de Querétaro a no dejarse “intimidar” por el representante del PRI en el consejo.

IRÁN HERNÁNDEZ

A favor el dirigente del PRD en la entidad, Carlos Lázaro Sánchez, de que los actuales consejeros del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) participen en la convocatoria para conformar el nuevo órgano y advirtió que vigilará que todos los aspirantes cumplan con los requisitos.

Y es que, recordó que los diputados del estado no podrán intervenir en la elección de los nuevos consejeros e invitó a los ciudadanos que aspiren al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a inscribirse.

“Los diputados nada tendrán que ver con la elección de los próximos consejeros, vuelvo a insistir que la convocatoria ya está publicada, entonces se van a inscribir aquellos ciudadanos que cumplan con los requisitos, que tengan cuatro años de no militar o haber sido candidatos en algún partido político, todos los requisitos que mar-

PRD da espaldarazo a consejeros actuales

ca la ley.”

Los lineamientos del Instituto Nacional Electoral (INE) señalan que se deberá consultar a los partidos políticos, agregó, una vez que tenga el registro de todos los aspirantes para su conocimiento.

“Ni nosotros ni ningún partido político debería de involucrarse en esta situación por el bien del propio instituto, aunque los lineamientos que marca el INE es que en su momento dado nos podrán consultar a los partidos políticos, así lo marcan los lineamientos”.

Ees viable -consideró- que algunos de los consejeros participen en la convocatoria, a excepción de la presidenta del



Consejo General, Yolanda Elías.

“Reconocemos el trabajo y la labor que tienen algunos de los consejeros que han sido totalmente imparciales y que tienen todo el derecho de inscribirse. Los que más años tienen en el instituto (la presidenta) No, el compañero Vidal, Ríos, Magdiel, posiblemente son los que tiene más, prácticamente desde que inició el IEQ, desde hace 17 o 15 años tienen laborando ahí en diferentes áreas”, concluyó.



SEMANARIOS

Reforma

REVISTAS

Convocan a registro

■ **QUERÉTARO.** El Instituto Nacional Electoral publicó la convocatoria para integrar el Organismo Público Local Electoral de Querétaro. Los aspirantes se deben registrar del 7 al 11 de julio, y los días 14 y 15 del mismo mes en oficinas del INE en la entidad o en el DF.

Fernando Paniagua

En busca de reintegro

En la elección de consejeros estatales se inscribirán aspirantes sin trayectoria que funcionarios con carrera electoral.



Yolanda Elías Calles Cantú

Presidenta del Instituto Electoral de Querétaro

/// Sean nuevos consejeros o los que ya estuvimos, tendrán las mismas oportunidades. En Querétaro hay mucha gente con conocimiento y experiencia".

* ASTERISCOS *

*** INCÓGNITA

De acuerdo con la representante del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, **Yolanda Elías Calles Cantú**, la legislación secundaria de la reforma político electoral establecerá los lineamientos para saber si consejeros y otros empleados que se separen de este instituto, recibirán liquidación o no. El detalle es que los diputados que aprobaron la referida reforma, a finales de 2013, no previeron recursos económicos para hacer frente a estos pagos. Ahora, ¿qué irán a hacer?



o p i n i ó n

Tras la Verdad

Héctor Parra

¿QUIÉN INDEMNIZARÁ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES?

Estamos a unos días de que cambie de denominación del Instituto Electoral de Querétaro, quien apenas llegaba a la mayoría de edad; así como la normatividad que le dio vida. En unos días dejarán el cargo 7 consejeros que fueron electos para un periodo de 7 años ¿Quién los indemnizará?

Los juegos políticos han hecho que todos los organismos electorales de los Estados cambien de "razón social", de nombre; por tanto los administradores dejan de ser los "gerentes" de esas instituciones autónomas constitucionalmente, entrarán en funciones otros y si alguno de los actuales se queda, su patrón será distinto al actual, además será otro "jefe" quien lo designe. Pero, ¿Que hay del periodo de siete años para el cual fueron contratados?

El 15 de diciembre de 2010 entraron en funciones y su periodo terminaría hasta el 14 de diciembre del 2017, por lo tanto faltan tres años aproximadamente; perio-

do que será interrumpido por los acuerdos parlamentarios que derivan en reformas de fondo a la estructura orgánica del Instituto Electoral, dejaran de ser empleados del IEQ, ya no percibirán salarios y prestaciones ¿Qué cantidad presupuestal están dispuestos los legisladores a trasladar al IEQ para el pago de indemnizaciones? ¿Lo negociarán con los consejeros o dejarán que estos demanden el pago?

Dentro del presupuesto de poco más de 44 millones de pesos no fue contemplada semejante erogación y es que, no hay ley que prevea el caso concreto para proceder sin mayor dilación ¿Estarán dispuestos los consejeros a sacrificarse y no demandar o esperar una reubicación? Nada se sabe; incluso alguno de ellos puede aspirar a ser consejero del nuevo organismo, ser nombrado y el presupuesto público no tendría la carga ¿Y los demás consejeros?

Por "decreto" los siete consejeros electorales del IEQ están próximos a dejar el cargo dado que por ley serán "derogados",

simplemente normarán en los sucesivo que los consejeros serán electos por el Consejo General del INE, el cual debe designarlos antes del 30 de septiembre próximo.

Y el problema no es menor para el presupuesto público si consideramos que, uno de ellos tiene muchos años en el servicio electoral, lo que eleva la carga de la indemnización, sumado a que los siete tienen el derecho de percibir sus emolumentos por todo el periodo por el que fueron electos de acuerdo al artículo 32 de la Constitución Local.

La lógica jurídica indica que los consejeros tienen expedito su derecho a demandar la indemnización correspondiente. Alguien debe estar negociando el monto de la liquidación, independientemente de que alguno se quede como consejero. Total, algunos millones de pesos no programados tendrán que ser erogados para que todo quede en calma en el ámbito político electoral y no se encienda ninguna luz roja antes de tiempo.